



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2013

RES. H. N° 0848-13

Expte. N° 5105/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Zulma Pilar Morillo L. U N° 790.460, tramita la aprobación de Trabajo Final Integrador de la Especialización en Planificación, Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1846/12 se designa a los miembros de tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Trabajo Final Integrador de la Especialización en Planificación, Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas;

Que la Directora del Posgrado Facultad de Humanidades informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Planificación, Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas será el día 03 de julio del corriente a hs 10.00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

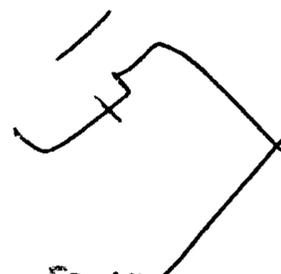
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 1846/12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 03 de julio, a horas 10.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Planificación, Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas, de Zulma Pilar Morillo L. U N° 790.460.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, a la alumna, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa